

**ANALOGÍAS, SIMPLIFICACIONES Y LA
BÚSQUEDA DEL MÍNIMO COMÚN
MÚLTIPLO: NOTAS SOBRE EL ESPAÑOL DE
LOS INMIGRANTES DE ROQUETAS DE MAR
(ALMERÍA)***

ALEXANDER HASELOW
(UNIVERSITÄT POTSDAM)
ALEX.PSY@GMX.DE

1. Introducción

El presente trabajo se centra particularmente en el análisis formal del español hablado por los inmigrantes de Roquetas de Mar^[1], situado a unos 20 km de la ciudad de Almería (Andalucía). La procedencia de la población inmigrante de este municipio es muy diversa: aunque la mayoría de los inmigrantes viene de países norteafricanos, sobre todo de Mali, Senegal y Mauritania, hay también grupos de marroquíes, rusos, lituanos y rumanos. Así, se ha formado una comunidad muy fraccionada desde el punto de vista lingüístico, lo que se refleja no solamente en la existencia de muy diversas lenguas maternas (L1), sino también de segundas lenguas (L2), adquiridas por la mayoría de los inmigrantes en el respectivo país de origen. Por lo que concierne al español, los hablantes investigados se caracterizan por una ausencia completa de cualquier instrucción institucional en esta lengua que, sin embargo, utilizan para situaciones comunicativas que se realizan fuera del ámbito familiar o del contacto con hablantes de la misma L1. Por lo tanto, su español es el resultado del proceso de adquisición lingüística natural (*non-tutored language acquisition*), es decir, de un aprendizaje a través de un contacto directo con los hablantes nativos o con otros inmigrantes ya capaces de expresarse en español, más que de una instrucción dirigida, de manera cognitiva.

La investigación parte de datos reales, concretamente de un corpus que consiste en discurso oral espontáneo originado en la interacción cara a cara. Los sujetos seleccionados como muestra, todos nacidos en países africanos del norte y del oeste o de Europa del este, entre veinte y veintinueve años y trabajadores en los invernaderos de la región, se caracterizan por mantener entre sí relaciones sociales de solidaridad o familiaridad, de forma que es inexistente cualquier tipo de jerarquía en el grupo. Estas restricciones proporcionan homogeneidad a la muestra. Además, ninguno de los sujetos había pasado más que seis meses en España en el momento de la investigación. Así, se encontraban en un estado inicial de

aprendizaje.

El presente trabajo dedica especial atención a la realización de los elementos morfosintácticos del español, al uso de mecanismos de reducción del esfuerzo cognitivo y por lo tanto una reducción del inventario morfológico del español. En el análisis se consideraron tres procesos de reducción del esfuerzo cognitivo: la formación de analogías en el plano morfológico (1), simplificaciones del inventario gramatical del español (2) y un proceso que fue denominado "la búsqueda por el mínimo común múltiplo lingüístico" (3). Todos ellos serán discutidos a lo largo del presente artículo.

2. El sintagma nominal

2.1 Género gramatical

El género gramatical se caracteriza por la vacilación entre el mundo lingüístico y la realidad extra-lingüística. Así, se tiene que diferenciar entre *género semántico* y *género formal*, lo que presenta bastantes dificultades para hablantes no-nativos porque esta dicotomía puede causar violaciones del género natural. La complejidad del sistema de género gramatical, que se debe a los diversos subsistemas (semántico, morfológico, animado, inanimado), produce aun más dificultades para hablantes nativos de una lengua que sólo conoce género semántico, como es el caso con la mayoría de las lenguas del oeste de Africa (sunni, bambara, wolof, etc.). Además, el papel del género formal para la codificación y la comunicación de información queda poco claro (Trudgill 2002). Estos factores pueden explicar porqué el género carece de importancia en el español de los inmigrantes de Roquetas de Mar, aunque los hablantes no lo han eliminado por completo.

Los datos muestran un alto grado de vacilación en el uso del género gramatical español. Así, por ejemplo, el nombre *trabajo*, que es masculino, se utiliza de forma muy arbitraria: con frecuencia aparece como nombre femenino o como masculino con desinencia femenina:

(1) Inv. -¿Habéis trabajado mucho hoy?

Suj. -Si, mucha trabaja. [tra'βako]

(2) Inv. -¿Tu trabajas aquí en España?

Suj - No, no tiene trabaja. [tra'βaxa]

(3) Inv. -¿Adonde fuiste la semana pasada?

Suj -Yo en Barcelona para el trabaja. [tra'βaka][2]

Los ejemplos muestran que no sólo vacila el género de un hablante a otro, sino que además se encuentran deformaciones de la palabra sin motivo. En el caso frecuente

de la forma "trabaja" no se trata de un proceso de acomodación de la forma al supuesto género, lo que justificaría el cambio de la terminación *-o* en *-a*, porque la forma nueva no obstante se utiliza como masculino: "el trabaja". Por otro lado, con frecuencia los inmigrantes utilizan la forma "mucha trabajo". Aunque desde el punto de vista formal se trata de una violación de la concordancia, los hablantes evidentemente no lo perciben así. Ello se debe a la tendencia de utilizar el pronombre indefinido *mucho* casi siempre en su forma femenina en frases nominales.

Como los nombres no se utilizan con el género al que corresponden en el español estándar, ni existe ninguna concordancia entre los elementos adyacentes en el sintagma nominal, es lícito preguntarse por los motivos de la presencia de la categoría de género gramatical en la lengua de los hablantes. Lo cierto es que dificulta la producción de enunciaciones y no ayuda al proceso de la transmisión de un mensaje, con lo cual su uso contradice el intento de reducir la lengua a un mínimo de complejidad gramatical para adaptarla a las necesidades restringidas.

Desde el punto de vista funcional, el uso del género gramatical en la lengua de los inmigrantes no contribuye a la cohesión del sintagma nominal, lo que desde la perspectiva chomskiana facilitaría la percepción de una cadena de palabras como frase sintáctica coherente, pues no existe concordancia entre los elementos sintácticos de la frase nominal. Tampoco puede cumplir la función de formar parte de la construcción de categorías lingüísticas mentales según las cuales se reparten los sustantivos en diferentes grupos, porque el género se utiliza de forma arbitraria y casi azarosa, lo que inhibe cualquier agrupamiento de los sustantivos. Según los psicolingüistas, la repartición de los nombres facilitaría tanto el acceso a sustantivos particulares, como su percepción (cf. Fodor 1959). Tal explicación valía para hablantes que memorizan una inmensa cantidad de nombres, pero no para hablantes como los inmigrantes que conocen sólo un reducido número de sustantivos. La explicación más probable es la tendencia de los hablantes de ver en el género gramatical cualquier forma de género natural. Como la tendencia de repartir la naturaleza según los dos sexos existentes es la forma de categorización más fundamental del hombre (cf. Trudgill 2002), resulta plausible que los hablantes intenten imponer el sistema biológico al sistema lingüístico. En este proceso se enfrentan género semántico y género lingüístico hasta tal punto que los hablantes no-nativos del español se confunden y vacilan en el uso de dicha categoría. Los ejemplos citados lo reflejan muy claramente.

En general, resulta muy difícil decidir si el género cumple funciones esenciales dentro del sistema de la lengua de los inmigrantes o si se utiliza exclusivamente por motivos semánticos. También es posible que se trate solamente de una forma de imitación de los hablantes nativos sin que se haya desarrollado un entendimiento a partir de las reglas gramaticales que determinan la distribución de los nombres según el género.

2.2 Número

La cantidad de formas plurales en el español de los inmigrantes tiende a cero. Su ubicación en la lengua hablada es aún más difícil por el impacto dialectal del andaluz, que se caracteriza por una fuerte sigmafobia. La resultante sustitución de la /s/ final como marcador de plural oculta los resultados de tal manera que no está claro si los sujetos utilizan las formas plurales y omiten la pronunciación de la /s/, imitando a los hablantes autoctónos, o si no realizan ninguna flexión nominal de número. Los hablantes nativos que hablan la forma dialectal del andaluz compensan la falta de la /s/ final a través del alargamiento de la vocal anterior. Este rasgo compensatorio no fue adoptado por los inmigrantes.

Lo que nos da evidencia del uso de la flexión nominal de número es la flexión de los elementos adyacentes y, sobre todo, la forma del verbo. Así, fácilmente se puede declarar que la lengua de los inmigrantes estudiados no conoce el número gramatical:

(4) Inv. -¿Qué lengua hablas en tu trabajo - tú y tus amigos con tu jefe?

Suj. -Todo habla español.

(5) Inv. -¿En Mali hay montañas?

Suj. -Muntaña – sí, tiene muntaña. Mucho.

Los nombres son tratados como singulares por los hablantes. El problema no es la formación del plural de los sustantivos en sí - éste sigue un paradigma unitario -, sino que son las consecuencias que la existencia de la forma plural tiene para toda la frase. Por un lado, el uso del plural lleva consigo la necesidad de establecer una concordancia entre todos los elementos adyacentes en el sintagma nominal. El ejemplo del género gramatical mostraba que los hablantes omiten la concordancia sintáctica. Aún más problemático para los inmigrantes es el hecho de que el plural exige un cambio de la forma verbal. Esto presupone la competencia de conjugar los verbos, i.e. la existencia de algún conocimiento en cuanto a la flexión verbal, para poder utilizarlos en combinación con nombres en plural. Como la tendencia de los inmigrantes es la de extender el uso de la tercera persona del singular a todas las construcciones sintácticas posibles, no se permite la presencia de elementos plurales. El sustantivo por lo tanto no está modificado funcionalmente y tampoco cumple su función modificadora en el nivel formal (por lo que concierne al sustantivo como categoría discursiva). En situaciones en las que los hablantes quieren expresar el concepto de pluralidad, el nombre respectivo se utiliza en sentido *colectivo* en que prevalece la visión de unidad de clase o conjunto, con lo cual se justifica el uso de la forma singular (véase ejemplo 5).

2.3 Adjetivo

El adjetivo es una clase de palabras subrepresentada en la lengua de los

inmigrantes. Ello se debe a su posible menor relevancia para el transporte lingüístico de un mensaje. Lamíquiz (1987) considera el adjetivo como “elemento secundario del sintagma nominal que hace incidencia sobre el sustantivo base de dicho sintagma” (137). Los elementos secundarios gastan innecesariamente mucho esfuerzo cognitivo, con lo cual los hablantes no-nativos intentan reducir su uso en la lengua hablada. Así, en la lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar no se utilizan más que tres o cuatro adjetivos: *bueno*, *grande*, *rico* y, a veces, *rápido*. Con esto, se trata exclusivamente de adjetivos calificativos que, según Lamíquiz, aportan al discurso un “contenido designativo variado y específico” (Lamíquiz 1987: 139).

Encontramos en los adjetivos calificativos una concordancia sintagmática con el nombre, i.e. estos adjetivos llevan formantes de género y número para establecer la concordancia del sintagma nominal. Los morfemas del adjetivo alternan debido a la particularidad de esa categoría nominal de ser agenérico, con lo cual se deja aplicar tanto a un sustantivo masculino, como a un femenino. En 2.1 se ha comprobado el hecho de que en la lengua de los inmigrantes el género formal sufre grandes vacilaciones, lo que afecta a toda la frase nominal. En consecuencia, la forma morfológica del adjetivo carece de concordancia regular con el sustantivo al que modifica. La concordancia sólo se establece por casualidad:

(6) Inv. -¿Te gusta tu trabajo?

Suj. -Trabajo bueno, sí sí.

(7) Yo no persona rico. Yo trabaja.

(8) Yo no tiene mujer rico.

(9) Inv. -¿Las casas en Mali son grandes?

Suj. -No, no hay casa grande en Mali.

Los inmigrantes tienden a utilizar las formas masculinas con más frecuencia, aun en casos en que la fonética indica violaciones, como en ejemplo (7) en el que la terminación *-a* del sustantivo *persona* implica una incompatibilidad con la desinencia *-o* del adjetivo *rico*. Parece que la tendencia hacia el uso general de una forma morfológica (en este caso: el masculino) es más fuerte que cualquier criterio fonético. En la lengua de los inmigrantes, el masculino se extiende a todas las construcciones posibles de un sintagma nominal. Esto facilita la producción de frases en la lengua hablada, porque se elimina el esfuerzo cognitivo dirigido al establecimiento de la concordancia entre los elementos sintácticos.

Los grados de comparación no aparecen directamente en la lengua de los inmigrantes, aunque se puede observar una formación lingüística que corresponde al concepto del superlativo. Los sujetos investigados tienden a utilizar formas que

se parecen al superlativo formado con el adverbio *muy*, como en *muy grande*, *muy triste* etc. No obstante, para formar tal construcción del superlativo, los inmigrantes no utilizan el adverbio *muy*, sino el indefinido *mucho* que sigue al adjetivo respectivo:

(10) Mi casa no grande mucho.

Posiblemente, se trata de una transformación del concepto "gran cantidad de algo" (expresado por el indefinido *mucho*) a "gran intensidad de algo". En otras palabras, el valor semántico del extensivo *mucho* se extiende de tal manera que no sólo cumple la función de cuantificación imprecisa, sino además la de intensificación. Así se ve la gran economía del español de los inmigrantes, que no sólo consiste en una reducción de la gramática, sino también en una extensión del valor semántico-funcional de palabras según la similaridad de los conceptos que representan. En este sentido, *mucho* y *muy* tienen como "mínimo común múltiplo semántico-funcional" el valor "alto grado", sea desde el punto de vista cuantitativo, o de la intensidad de algo.

2.4 Pronombres indefinidos

Los inmigrantes con frecuencia utilizan tres pronombres indefinidos en particular: *mucho*, *poco* y *todo*. Estos pronombres en general se refieren a cantidades abstractas, i.e a sustantivos cuyo valor semántico es continuo, como por ejemplo el nivel del español o las horas de trabajo. El pronombre indefinido *todo* se refiere a entidades abstractas (11) o a personas (12):

(11) Aquí, todo para comer. [se refiere a un dibujo que representa comestibles]

(12) Todo habla español.

En el español de los inmigrantes, no hay ninguna variación morfológica de los indefinidos: *todo*, tal como *mucho* y *poco* se utilizan sin flexión de género y número, en formas petrificadas que son de uno u otro género. El mejor ejemplo es el siguiente, ya citado en la parte sobre el uso del género:

(13) Inv. -¿Habéis trabajado mucho hoy?
Suj. -Si, mucha trabajo.

Por un lado, la falta de flexión de los indefinidos o la realización de una flexión que no corresponde a las leyes de concordancia del sintagma, respectivamente, se debe a los problemas que plantea el uso del género. Por otro lado, la irregularidad de los indefinidos en cuanto a su flexión inhibe cualquier intento de sistematización

cognitiva: unas formas admiten plural, otras no, unas formas concuerdan con el número y género del sustantivo, otras sólo en género (*cada uno-cada una*) o en número (*tal-tales*). Así, se utiliza una sola forma que reúne en sí todas las demás formas. Para unos hablantes esta forma es la femenina, para otros la masculina. La flexión según el número no existe.

Por lo que concierne a la gradación, el habla de los inmigrantes muestra un procedimiento muy imaginativo para expresar el concepto de intensificación de la cantidad de un fenómeno abstracto: se repite el pronombre indefinido al final de una oración.

(14) Inv. -Ay, estás mojado. ¿Llueve?

Suj. -Si, hay lluvia. Poco poco.

(15) Inv. -¿Dónde está la parada del autobús?

Suj. -¿parada autobús? Aquí...- mucho mucho. [en combinación con un gesto físico]

El efecto de la repetición es una acumulación del contenido semántico del indefinido respectivo que conlleva una intensificación de su valor. En el último ejemplo, que es muy típico en relación con expresiones deícticas emitidas por los inmigrantes, el uso del indefinido *mucho* es muy dudoso: o se refiere a la lejanía del objeto en cuestión (la parada), o a la acción que el interlocutor tiene que llevar a cabo para llegar al destino: "andar mucho". En tal caso no está claro si *mucho* tiene valor de un adverbio con ausencia del verbo respectivo, o si se trata de un indefinido, refiriéndose al grado más allá de un concepto particular (lejanía, costo etc.).

El mismo proceso se encuentra en el uso de los indefinidos como adverbios adjetivos, que son morfemáticamente idénticos a los pronombres indefinidos, pero que realizan la función de adjetivo del verbo y que por eso actúan en el sintagma verbal :

(16) Yo no habla mucho – poco poco.

(17) Mi amigo también habla español – poco poco.

En general, los indefinidos dan una idea muy imprecisa de la cantidad o del grado de un fenómeno particular. Sin embargo, la ventaja de su uso se explica por la función de dar una orientación al interlocutor: *mucho* o *poco* trabajo, *mucho* o *poco* conocimiento de una lengua etc. Los indefinidos son muy útiles para los inmigrantes a la hora de expresar juicios sobre la intensidad de un proceso o la existencia de un fenómeno en el mundo extra-lingüístico. Además, en muchos casos pueden sustituir a los numerales cuya memorización requiere mucho esfuerzo mental.

3. El sintagma verbal

3.1 La conjugación en presente

Aparte de su complejidad funcional, que se refleja en las distintas categorías gramaticales como el modo, el tiempo o el aspecto, el verbo se caracteriza también por una gran complejidad formal. Los verbos españoles, que se dividen en tres grupos de conjugación según su vocal temática (-a-, -e- o -i-), se flexionan por tres personas, dos números y varios tiempos gramaticales. Además, existe una gran cantidad de verbos irregulares que escaparon de los procesos de analogía que se han llevado a cabo en el paso del latín al romance.

Éstos representan hoy un sistema de flexión individual, lo que aumenta el esfuerzo cognitivo de hablantes no-nativos del español aún más. Además, existen abundantes formas compuestas y perifrásticas que dificultan el uso correcto del verbo.

En la lengua de los inmigrantes en Roquetas de Mar se deja observar una estrategia muy económica para evitar esta complejidad de las formas verbales y que les permite utilizar por lo menos los verbos más importantes, sin tener que aprender todo el paradigma verbal complejo. Se trata de una simplificación extensiva de las formas verbales, pero de manera diferente de los inmigrantes en otros países, como los turcos en Alemania o los noruegos en Rusia, donde el verbo se utiliza exclusivamente en el infinitivo. En vez de memorizar y utilizar los infinitivos, toman la forma de la tercera persona del singular para todas las demás personas:

(18) Inv. -¿Tienes trabajo aquí en España ?

Suj. -No, no tiene trabaja.

(19) Inv. -¿Sabes leer ?

Suj. -No sabe.

(20) Inv. -¿Sabes lo que es *dolor* ?

Suj. -Si, yo sabe dolor.

(21) Inv. -¿Aquí, muchas personas saben hablar Bambara ?

Suj. -Si, todo sabe.

(22) Inv. -¿Cómo te llamas ?

Suj. -Me llama ...

(23) ¿Como se llama tu ?

(24) Yo no habla mucho español.

(25) A la tarde yo comienza a la una. [se refiere a los horarios de trabajo]

Las enunciaciones muestran que el uso de la forma verbal de la tercera persona singular se extiende a la primera y segunda persona del singular y a la tercera persona del plural. Dicho de otra manera : en la lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar analizados, la forma de la tercera persona singular cumple las funciones de todas las demás personas. Es la combinación de esta forma gramatical con el pronombre personal que indica al referente del verbo y no, como en en el español estándar, la flexión verbal. Por eso, el uso de los pronombres personales es imprescindible para conocer el referente. Este proceso contrasta con la peculiaridad del español que es una lengua « pro drop », i.e. una lengua en la que normalmente no se utilizan los pronombres personales, porque la flexión verbal ya contiene la marca formal de persona. El uso del pronombre sería redundante. Su empleo se restringe a funciones de énfasis, para aumentar la expresividad de la lengua.

La pregunta que se plantea respecto al uso del verbo por los inmigrantes es por qué utilizan la tercera persona del singular como forma general, i.e. una forma flexionada del verbo, y no el infinitivo, la forma no marcada que es independiente de cualquier persona gramatical particular. La explicación más probable es que la tercera persona del singular representa la sustancia predicativa del verbo o, dicho de manera metafórica, esta forma constituye el mínimo común múltiplo de todas las formas del paradigma formal del verbo en presente. En términos matemáticos, el cálculo del mínimo común múltiplo se hace para que se reduzca el valor de un número fraccionario, hasta tal punto que al final la fracción todavía consiste en números enteros, tanto en el numerador como en el denominador, pero con un valor más comprensible y aplicable. Así, es más fácil calcular con un número fraccionario de $3/7$, por ejemplo, que con su equivalente $6/14$. El mínimo común múltiplo en este ejemplo sería 2. Parece que el mismo proceso ocurre en el campo lingüístico como proceso cognitivo en la mente de los inmigrantes. La tercera persona del singular reúne en sí la sustancia fonética de las demás formas flexionadas y formalmente no lleva ningún morfema de flexión. De esta manera, se reduce la cantidad de las formas verbales flexionadas. Ejemplos :

<i>preguntar</i>		<i>saber</i>	
pregunto		se	
preguntas		sabes	
pregunta	pregunta	sabe	sabe
preguntamos			sabemos
preguntáis		sabéis	
preguntan		saben	

Las marcas ponen de relieve la sustancia fonética que todas las formas flexionadas del verbo respectivo tienen en común. La forma en letra negra constituye el mínimo común múltiplo que resulta de todas las formas flexionadas. El paradigma formal del verbo *preguntar* contiene cinco veces la sustancia « pregunta », la flexión del verbo *saber*, que es irregular por la flexión diferente de la primera persona singular, contiene cinco veces la forma « sabe », con lo cual los hablantes más o menos inconscientemente extraen estas formas de la lengua hablada por los nativos a través de la percepción repetida de dicha sustancia fonética.

¿Qué ocurre con verbos irregulares como los que se diptongan? El ejemplo (25) muestra que los hablantes investigados también aplican la estrategia ya expuesta. En el caso del verbo *comenzar*, en el que la irregularidad de la flexión es aun más grande que con el verbo *saber*, que solamente contiene una forma desviada, la búsqueda por el mínimo común múltiplo lingüístico es quizás más importante para que se reduzca el esfuerzo mental :

<i>comenzar</i>		<i>tener</i>	
comienzo		tengo	
comienzas		tienes	
comienza	comienza	tiene	tiene
comenzamos		tenemos	
comenzáis		tenéis	
comenzan		tienen	

De allí que los inmigrantes utilizan la forma "yo comienza". Ejemplos como este prueban que en el uso de los verbos españoles por los inmigrantes no se trata simplemente de una supresión de la consonante final del infinitivo, la "r", sino de un proceso más elaborado. Si no fuera así, los hablantes tendrían que utilizar formas como "Yo comenza" o "Yo tene", pero esto no ocurre. Así, se puede constatar que la forma morfológica de la tercera persona singular se extiende sobre las demás formas del paradigma flexional de los verbos en el español de los inmigrantes de Roquetas de Mar. Ello se debe a su característica de representar la sustancia morfológica que contiene también la mayoría de las otras formas morfológicas del paradigma. Como los inmigrantes casi exclusivamente utilizan las personas del singular, dicho mecanismo es aun más transparente. Las formas flexionadas de las tres personas del singular son muy similares y muestran más uniformidad entre sí que las demás formas. Debido a este hecho se aumenta aun más la tendencia a uniformar el sistema verbal hasta tal punto que por fin sólo queda una forma que representa a todas.

Lengua « pro-drop » : francés

El procedimiento mental descrito anteriormente no es tan raro como parece. En francés, la combinación de la forma verbal con el pronombre personal es

imprescindible, debido a la homofonía de cuatro de las seis formas morfológicas del paradigma verbal. Ello se debe básicamente a la evolución fonética del francés y a una cantidad más reducida de morfemas de flexión. Así, la primera y la tercera persona de singular muestran morfemas idénticos en la conjugación de los verbos franceses en *-er* :

demander
je demande
il, elle demande

En la conjugación de los verbos en *-oir* y en *-re*, la primera y la segunda persona coinciden en cuanto a sus flexiones :

<i>recevoir</i>	<i>attendre</i>
je reçois	j'attends
tu reçois	tu attends

En el nivel fonológico, las terminaciones de la primera, segunda y tercera persona del singular y la de la tercera persona del plural son las mismas en las conjugaciones del verbo en *-er* y *-re* :

<i>regarder</i>	
je regarde	[d (ə)]
tu regarde	[d (ə)]
il, elle regarde	[d (ə)]
ils, elles regardent	[d (ə)]

Además, coinciden fonológicamente las terminaciones de la primera, la segunda y la tercera persona del singular en los verbos en *-ir* y *-oir*:

<i>partir</i>		<i>devoir</i>	
je pars	[r]	je dois	[wa]
tu pars	[r]	tu dois	[wa]
il part	[r]	il doit	[wa]

Esto muestra la gran igualdad de las terminaciones tanto en el nivel morfológico, y aun más en el nivel fonológico. Este fenómeno no existe en el español donde en todas las formas de la flexión verbal se encuentra la marca formal de persona y donde no existe ninguna homofonía entre los morfemas. Esto hace posible suprimir el uso del pronombre personal antes del verbo, lo que no permite el sistema francés.

El procedimiento que los inmigrantes llevan a cabo a la hora de utilizar los verbos, i.e. la combinación del pronombre personal con una forma flexionada

común a todas personas gramaticales del singular, se parece mucho al sistema en francés. Aunque no existe ninguna homofonía entre las distintas formas del paradigma verbal en español, los inmigrantes tratan los verbos como si existiera (todas las formas suenan como la de la tercera persona singular en su lengua). Esto provoca la aparición del pronombre personal para precisar a qué se refiere la predicación verbal.

3.2 Verbos reflexivos

Los verbos reflexivos se caracterizan por ofrecer construcciones morfosintácticas en las que el sujeto es a la vez agente y paciente (cf. Lamíquiz 1987: 175). Así, una frase de construcción transitiva como *Pedro llama al médico* se puede convertir en reflexiva en *Se llama Pedro*. El español de los inmigrantes se caracteriza por un desconocimiento de las reglas del uso de los reflexivos. Éste requiere la combinación del verbo con el pronombre del objeto directo que representa el elemento reflexivo de una enunciación. En la lengua de los inmigrantes, los reflexivos aparecen como verbos transitivos en forma elíptica, i.e. con omisión del objeto:

(26) Siempre no cambia. [se refiere al hecho de que nunca se cambia la hora de trabajo]

No obstante, hay un caso especial en que se utiliza un verbo reflexivo como tal. Se trata del verbo *llamarse*. Su frecuencia e importancia social debería ser el motivo más importante para el uso de la forma reflexiva. No obstante, está incorporada por los inmigrantes más como fórmula fija que como elemento realmente reflexivo porque no hay ninguna flexión verbal en el empleo del verbo *llamarse*. Así, se puede oír:

(27) ¿Como se llama? [por: ¿Como te llamas?]

(28) Se llama... [por: Me llamo...].

Aquí se confirma el hecho de que los inmigrantes incorporan y utilizan casi exclusivamente los verbos en la forma de la tercera persona del singular.

4. La sintaxis

4.1 El orden de las palabras

Para compensar la pérdida de la información gramatical resultante de la pérdida del sistema casual en el paso del latín al romance, se ha desarrollado una rígida

sintaxis que asumió el rol de señalar las funciones sintácticas de los elementos. Dicho de otra manera: la gramática pasó del nivel morfológico al nivel sintáctico con el resultado de un rígido orden de las palabras. Según Lausberg (1967), la estructura sujeto-verbo-objeto es más adecuada para la percepción y el procesamiento de cadenas de unidades lingüísticas que otras, sobre todo para hablantes no-nativos, pues corresponde a la forma de pensar del hombre en unidades sucesivas. La estructura sintáctica de la lengua de los inmigrantes verifica esta hipótesis porque no muestra apenas desviaciones de ese orden de los elementos. Reducido como es el español de los inmigrantes, la sintaxis parece ser una clave importante en la producción de enunciaciones en la lengua extranjera (el español). En la siguiente tabla se encuentran algunos ejemplos procedentes de las grabaciones, que se ordenó según el régimen los elementos sintácticos:

sujeto	predicado	objeto
Yo	sabe	dolor.
Tu	habla	español.
Todo	sabe	Bambara.
Amigo (también)	habla	español.
Mali	tiene	montaña.

Tabla 1 Régimen de los elementos sintácticos en la lengua de los inmigrantes

La estabilidad de la sintaxis muestra que el orden sujeto-verbo-objeto constituye un modelo generalmente inherente en la gramática mental de los inmigrantes. Como se ve, la deconstrucción de la morfología está estrechamente vinculada con una sintaxis rígida que constituye un elemento clave para la cohesión de las unidades lingüísticas.

La gran importancia de la sintaxis que se muestra en algunas lenguas indoeuropeas es también el resultado de una reducción de la morfología que se ha producido en su evolución histórica. En el paso del Inglés Antiguo al Inglés Moderno (cf. Lass 1994) por ejemplo, la fuerte reducción de la morfología (pérdida de la flexión casual y del género gramatical) ha conllevado un orden sujeto-verbo-objeto, que es obligatorio en el inglés moderno. Lass (1994) describe la distribución de los elementos sintácticos en el Inglés Antiguo, caracterizado por una riqueza morfológica de la frase nominal, como "mixed word order" (224), mientras que con el cambio del inglés hacia una lengua analítica la sintaxis asumió cada vez más importancia para el transporte de mensajes gramaticales y así un orden invariable de los elementos. El mismo proceso caracteriza la evolución del latín al español moderno en el que la sintaxis juega un papel importante en la expresión de relaciones casuales. También en el español de los inmigrantes investigados de Roquetas de Mar, que tiende a un mayor grado de analitismo que el español estándar debido a fenómenos como la omisión de la conjugación verbal por

ejemplo, la sintaxis recompensa la pérdida de los morfemas responsables para el transporte del contenido de las categorías gramaticales. Debido a este paso de la gramática del nivel de la palabra al nivel sintáctico, la sintaxis asume más funciones gramaticales, lo que se manifiesta en una multitud de reglas que dificultan la variación en cuanto a la distribución de los elementos sintácticos.

4.2 Las preposiciones

Un fenómeno significativo en la lengua de los inmigrantes es la frecuente ausencia de preposiciones. Aparte de que no realizan la preposición *a* como introducción del objeto directo, en muchos casos también faltan las preposiciones que indican el genitivo de pertenencia y de procedencia por ejemplo:

(29) ¿Tú es dónde?

(30) Yo soy Mali.

(31) El también Mali.

(32) Inv. -¿Qué significa *alcalde*?

Suj. - Alcalde...como Roqueta que comanda.

Cabe destacar aquí que con mucha frecuencia falta el verbo copulativo "ser" en el español de los inmigrantes investigados. Debido a esa ausencia, la sintaxis juega un papel aún más importante porque es el único componente que establece una cohesión entre los diferentes elementos sintácticos.

5. El Vocabulario

Una descripción del léxico de un individuo nunca puede alcanzar un nivel de máxima exactitud porque no se puede llegar a saber la totalidad de la competencia comunicativa de un determinado individuo. La descripción es aún más inexacta si se trata de grupos de individuos como los inmigrantes que disponen de conocimientos lingüísticos muy diversos, dependiendo de su L1 y el grado de competencia de otras lenguas. Por eso, el análisis de la estructura del léxico se limita a la presentación del vocabulario de los inmigrantes. El fundamento de la siguiente descripción constituye la totalidad de las transcripciones de las grabaciones. Así, se dejaba determinar la relativa frecuencia de unidades léxicas utilizadas por los hablantes. Aunque la cantidad de palabras en uso depende del grado de contacto que los inmigrantes mantienen con los hablantes nativos del español (que presupone el acceso a estos) y de la motivación y del interés de aprender y hablar el español, se vislumbra un vocabulario básico, i.e. un conjunto de unidades léxicas que todos los hablantes inmigrantes emplean en el discurso. Esto se explica por el hecho de que los sujetos constituyen un grupo sociolingüístico que, aunque hablando muy diferentes lenguas maternas, forma una

unidad social dentro de la comunidad de los españoles. Esto no quiere decir que no habría ninguna forma de diferenciación social interior dentro del conjunto de los inmigrantes, dependiendo en gran parte de la procedencia y, por supuesto, de la lengua materna que sirve como elemento cohesivo entre los individuos. No obstante, la similitud de las condiciones de vida, de las aspiraciones y de los motivos para la estancia en Roquetas de Mar conlleva una relativa homogeneidad en la constitución del vocabulario. Así, por ejemplo, todos los sujetos investigados utilizaban el nombre "jefe", palabra con el que se enfrentan en su contacto diario con los responsables (en su mayoría hispanohablantes) en los invernaderos en los que trabajan.

Como todos los sujetos investigados se encontraban en la fase inicial del aprendizaje del español, se podía observar que adquirirían y utilizaban un vocabulario muy similar, independiente de su L1, lo que permite construir un esquema de las palabras más utilizadas. La siguiente tabla se entiende como resumen del vocabulario utilizado por los inmigrantes de Roquetas de Mar, representando así el "núcleo" de sus enunciaciones.

<p>1. sustantivos</p> <p>1.1 sustantivos relacionados con el campo de trabajo trabajo, dinero, campo, mañana, descanso, bicicleta, papel/-es, jefe</p> <p>1.2 sustantivos relacionados con el entorno geográfico y climático: calor, mar, España, país, casa</p> <p>2. verbos: marchar, comer, duchar, tener, llamarse, saber, escribir, hablar (en la 3ª ps. sg.)</p> <p>3. adjetivos: grande, bueno, rico, rápido</p> <p>4. pronombres indefinidos: mucho, poco, todo(s)</p> <p>5. pronombres deícticos: aquí, este/ese, abajo, (a) derecho</p> <p>6. pronombres personales yo, tu, él</p> <p>7. numerales uno, dos, tres, cuatro, ocho</p> <p>8. interjecciones ¡hombre!, ¡hola!</p>

Tabla 2 El vocabulario básico de los inmigrantes de Roquetas de Mar

Los resultados muestran que la mayoría de los inmigrantes se contenta con el uso de no más de unos diez o doce nombres y la misma cantidad de verbos. Los

sustantivos se dejan repartir en dos campos semánticos. Por un lado, se utilizan para hacer referencias al funcionamiento del trabajo ([la] *mañana, descanso, jefe*) o objetos relacionados con éste (*bicicleta, papeles*). El otro campo semántico contiene sustantivos que se refieren a aspectos climáticos y geográficos de la región en la que viven en España. Se puede asumir que nombres como *mar, España* o *casa* tienen función deíctica y así ayudan al hablante a referirse a puntos característicos de su entorno geográfico. Lo interesante es que de todos los nombres presentados en tabla 2, el sustantivo *papel* es el único que regularmente es utilizado tanto en la forma del singular, como en la del plural en la lengua de los inmigrantes. Como gran parte de los inmigrantes investigados pasan una estancia ilegal en España, no asombra la gran importancia de dicho sustantivo y la resultante diferenciación de su uso según el número gramatical.

Los verbos no se dejan subdividir semánticamente como los nombres. A excepción de *comer* y *duchar*, todos los verbos se emplean en la tercera persona del singular. Los motivos ya se han discutido. *Comer* y *duchar* son utilizados en el infinitivo en las unidades sintagmáticas "para comer" y "para duchar". Por lo que concierne al verbo *comer*, la inmigración en una nueva cultura siempre conlleva un cambio de costumbres alimentarias y así la aparición de comestibles desconocidos para los inmigrantes. En este sentido, la expresión *para comer* se emplea frecuentemente como pregunta (*Esto - ¿para comer?*), o bien como respuesta (*Esto - sí, para comer*) y se emplea sobre todo a la hora de explicar ciertos asuntos a compañeros inmigrantes que no hablan la misma lengua materna. El origen y la función del verbo *duchar* se deja relacionar con el trabajo y la higiene.

El adjetivo es una categoría subrepresentada en el español de los inmigrantes. Los motivos, ya expuestos en la parte 1.4, se basan en su relativa falta de importancia dentro de la frase nominal, siendo una categoría secundaria. Los pocos adjetivos utilizados por los inmigrantes son de carácter cualificativo y, como se ve, no son memorizados en parejas de oposiciones del tipo *bueno/malo, rico/pobre*, sino en formas simples.

De otro lado, los pronombres indefinidos constituyen una pareja antagonista: *mucho/poco*. Su uso es más frecuente que el de los numerales a los que con frecuencia sustituyen.

La existencia de pronombres deícticos en el vocabulario de los inmigrantes, que en la mayoría cumplen funciones de deíxis local, muestra la importancia y la necesidad de los sujetos de orientarse en su entorno geográfico y de manifestarlo lingüísticamente.

La función de los pronombres personales es esencial para la frase verbal de la lengua de los inmigrantes. Como el verbo no se flexiona, el pronombre personal lleva las funciones de la categoría gramatical de *persona*. Falta completamente la presencia de los pronombres personales del plural.

Los numerales incluyen las cifras de *uno* a *cuatro* y la *ocho*, supuestamente debido a su cuerpo fonético: su pronunciación es fácil, concisa y lleva un sonido muy fácil de retener.

El uso de interjecciones se limita a dos. Una se refiere a la forma habitual de saludo y así se memoriza fácilmente. El otro, *¡hombre!*, es un lexema con su valor propio que, al ser utilizado como interjección, queda vacío de su significación propia. Se emplea por los inmigrantes en función apelativa, i.e. para llamar la atención del interlocutor:

(33) ¡Hombre! ¡Mira!

(34) ¡Hombre! ¡Eso no bueno! [se refiere a una persona que estaba fumando]

No hay casos de utilización de interjecciones tabú que violarían las normas sociales de respeto. Teniendo en cuenta que el aprendizaje de interjecciones es un proceso que se lleva a cabo con facilidad debido a la frecuencia y la emocionalidad con la que su uso está relacionado, asombra que los inmigrantes no incorporaron estos elementos lingüísticos en gran cantidad. Un posible motivo sería su respeto por la sociedad en la que inmigraron. También es posible que perciban la incompatibilidad de un bajo grado de conocimientos de la lengua a un lado y el frecuente uso de elementos discursivos irrelevantes al otro.

En resumen, los lexemas ya expuestos son los que todos los sujetos investigados eran capaces de producir lingüísticamente. En un siguiente paso, tendría que añadir el vocabulario que cada individuo en particular ha acumulado durante su estancia en España. Aunque la tabla 2 constituye un esquema muy general en el sentido de que no se ha realizado ninguna diferenciación entre los inmigrantes que llevan más tiempo en España que los que últimamente inmigraron y por eso apenas conocen la lengua, da una orientación en cuanto a los elementos léxicos que, según las apariencias, son de primera importancia para los hablantes inmigrantes.

6. La lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar – ¿un *pidgin*?

La clasificación de la lengua de los inmigrantes no es tan fácil como parece. Por lo que concierne a las definiciones de un *pidgin*, cumple la mayoría de los factores citados en la literatura. Generalmente, el origen de un *pidgin* se debe al contacto de un grupo de gente que habla diferentes lenguas maternas (cf. Aitchison 1991). Cuando esto ocurre, se forma un sistema de lengua reducida para cumplir las necesidades comunicativas esenciales. Aitchison (1991) utiliza también el término “marginal language” (lengua marginal) que refleja el uso restringido de tal forma de lengua para sólo algunas pocas situaciones. La situación existente en Roquetas de Mar corresponde a estos criterios. Se trata de una convivencia de personas de diferentes orígenes que se caracterizan por diferentes lenguas maternas. El uso de la forma reducida del español se restringe al entorno laboral, a unas pocas situaciones de contacto con los autóctonos, por ejemplo, en las oficinas del Ayuntamiento o en el supermercado y a la interacción con personas no

pertenecientes a la propia comunidad de habla.

Desde el punto de vista formal, un *pidgin* constituye una forma sobresimplificada de una lengua más sofisticada. La simplificación consiste en una reducción de la cantidad de elementos lingüísticos como fonemas o completas categorías lingüísticas (cf. Naro 1978). Como este trabajo tenía como objetivo la descripción de los mecanismos de la reducción de la morfosintaxis del español, ya se ha confirmado este aspecto.

En cuanto al léxico, Aitchison (1991) explica:

There are relatively few vocabulary items, so the same word can mean a number of different things depending on the context. (166)

El capítulo sobre el vocabulario de los inmigrantes en Roquetas de Mar ha mostrado que no existe gran cantidad de palabras. Por esa falta, las palabras de las que disponen los hablantes toman varias significaciones, con lo cual se confirma la consideración de Aitchison. El verbo *marchar*, por ejemplo, sustituye a muchos de los demás verbos de movimiento:

ir: ¿Tú no marcha a tu país?
venir: Sí, yo marcha mañana. [respuesta a la pregunta del profesor si el alumno vendría el día siguiente]
salir: ¿Cuando tu marcha?

Esa estrategia es muy económica: el hablante cubre por completo el campo semántico "movimiento humano" sin tener que aprender más que una forma, lo que le hace muy flexible desde el punto de vista comunicativo. Supuestamente, de todos los verbos con el rasgo [+movimiento] se eligió el verbo *marchar* debido a su característica de referirse al acto de movimiento con los pies en general, siendo así de valor neutral. Verbos como *venir* o *salir* aportan un rasgo semántico suplementario, como [+procedencia] o [+destino], con lo cual son poco adecuados para el uso sobregeneralizado.

El punto más dudoso en cuanto a la definición de la lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar como pidgin consiste en el hecho de que un pidgin *per definitionem* incluye formas léxicas y construcciones gramaticales que no proceden de la lengua de la que se desarrolla el pidgin, sino de las lenguas nativas y aun de otros idiomas que hablan (Singler 1988, Aitchison 1991). De esto resulta que el pigin no es apenas o nunca inteligible por parte de los hablantes nativos de la lengua que constituye la base del pidgin. También Trudgill (2002) atribuye el rasgo de falta de inteligibilidad mutua a cualquier forma de pidgin:

Typically, mutual intelligibility with the target language will be lost. (84)

Por un lado, existe una fuerte interferencia con la lengua materna de los inmigrantes en el ámbito de la gramática. En el bambara por ejemplo, la lengua materna de la mayoría de los inmigrantes investigados de Mali, no existen verbos copulativos. Además, el bambara no conoce la conjugación verbal. Los sujetos en cuestión transfieren estas particularidades al español, lo que refleja el impacto de la L1 en el proceso de adquisición del español. Por otro lado, no se puede afirmar que el español de los inmigrantes de Roquetas de Mar no sea inteligible por los hablantes nativos del español. Primero, la influencia del español con el vocabulario de las diferentes lenguas maternas de los hablantes inmigrantes tiende a cero. Segundo, las estructuras gramaticales no son tan deformadas que harían imposible la inteligibilidad de una enunciación dada.

Aunque los inmigrantes investigados en Roquetas de Mar se caracterizaban por el hecho de que eran hablantes de diferentes lenguas maternas, las pautas de reducción de la morfosintaxis del español y la manera de adaptar la lengua a sus necesidades son muy similares. Esto permite una descripción general de los mecanismos de simplificación y de la formación de leyes lingüísticas nuevas, como por ejemplo la formación del superlativo a través de una repetición del adjetivo o adverbio respectivo, sin que se entre en la trampa de una sobregeneralización de los resultados obtenidos con un grupo de hablantes, aplicados a otro grupo con L1 diferente.

En resumen, la lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar, por lo menos la de los sujetos investigados, en relación con la lengua española estandar está reducida, simplificada, contiene elementos gramaticales que proceden de la respectiva lengua materna y se caracteriza por una ley (o reglas) propias. Además, el uso de su lengua no está adecuada para todas las situaciones comunicativas de hablantes nativos, debido al proceso de reducción. En este sentido, el español de los inmigrantes analizados corresponde a una forma de *pidgin*, sin hablantes nativos.

7. Conclusión

El español de los inmigrantes de Roquetas de Mar analizados se caracteriza por una fuerte reducción de la morfosintaxis del español. Ésta corresponde a tres mecanismos cognitivos que se dejan distinguir a partir de un análisis del uso de las unidades morfosintácticas por los inmigrantes. Primero, se trata de una búsqueda por el ‘‘mínimo común múltiplo lingüístico’’, término que procede de la matemática y se refiere al proceso de reducir el valor de números fraccionarios. Esta búsqueda se lleva a cabo tanto en el nivel semántico, como en el campo de la fonética y la morfología. Así, los hablantes reducen los rasgos lingüísticos respectivos de diferentes palabras a una sola, que reúne en sí los rasgos de las demás palabras. En el campo de la semántica, ya se ha visto que el contenido semántico de los verbos de movimiento se concentra en el verbo *marchar* que se utiliza en todas las situaciones en las que existe la necesidad de referirse al rasgo semántico [+movimiento humano]. En el campo de la fonética, este proceso se

muestra evidentemente en el uso de los adverbios deícticos. Los adverbios *aquí* [a'ki:], *allí* [a'li:] y *ahí* [a'i:] se reúnen en la combinación fonética [a'si:] que se utiliza para la verbalización de todos los parámetros de distancia:

(33) Tú marcha *así* y tú pregunta.

(34) Marcha *así* y a derecho. [apoyado por gesto indicativo]

La reducción del paradigma de conjugación verbal a una sola forma es un ejemplo de la búsqueda del mínimo común múltiplo lingüístico en el campo de la morfología: la tercera persona singular contiene la sustancia que todas las otras formas de presente de un verbo determinado tienen en común. En consecuencia, los hablantes utilizan esta forma para sustituir a las demás y así reducir el esfuerzo cognitivo. La conjugación verbal, de carácter sintético en español, pasa a ser expresado analíticamente.

Segundo, en la lengua de los inmigrantes de Roquetas de Mar se dejan detectar casos evidentes de analogía. La transferencia de una forma gramatical de un contexto a otro distinto se muestra sobre todo en el uso de los adjetivos. Si bien es verdad que hay fuertes vacilaciones en el uso del morfema de género gramatical, lo que afecta en muchos casos la congruencia dentro del sintagma nominal, los inmigrantes intentan eliminar estas irregularidades a través de la formación de analogías. Así, por ejemplo, para los hablantes que han aprendido la forma masculina del pronombre indefinido *mucho* a lo largo del proceso de la adquisición del español, la desinencia masculina sirve como base para la forma del adjetivo en cualquier contexto:

(35) Yo no habla **mucho**.

(36) Yo no persona **rico**.

Esto explica por qué unos hablantes casi exclusivamente utilizan la forma masculina del adjetivo, aún en casos en los que se establece una violación de las leyes de congruencia sintáctica, mientras que otros se restringen al uso exclusivo del adjetivo con desinencia femenina:

(37) Much**a** trabajo.

En consecuencia, las reglas gramaticales ocupan un rango secundario, en favor de una uniformidad completa del sistema de flexión adjetival.

La simplificación de la gramática del español constituye la tercera estrategia para adaptar la lengua a las necesidades comunicativas limitadas de los inmigrantes. Se elimina la categoría de número, la concordancia de los elementos adyacentes con el nombre al que se refieren, la flexión verbal, la reflexividad de verbos reflexivos y también los tiempos verbales. Las enunciaciones de los inmigrantes se refieren en

la mayoría de los casos al presente, i.e. al entorno inmediato en el momento de hablar. En los pocos casos en los que los sujetos intentaban referirse a un acontecimiento en el pasado o el futuro utilizaron adverbios deícticos temporales para establecer una relación de la frase en presente con un momento temporal que no corresponde con el del presente.

(38) Mañana yo trabaja mucho.

Con frecuencia hay una ausencia completa de cualquier marcador de tiempo:

(39) No hay tu coche y piensa que tu no viene.

Esta enunciación se refiere al pasado, pero la falta de elementos lingüísticos que indiquen una relación temporal conlleva una dependencia del contexto en la que se desarrolla la comunicación para que se reconozca el referente temporal.

Sin embargo, la simplificación de la gramática no afecta a la sintaxis. El orden de los elementos sintácticos constituye un rasgo gramatical al que aun la lengua de los inmigrantes no puede renunciar. Su importancia comprueba el hecho de que la combinación de las diferentes unidades sintácticas cumple una función esencial para el funcionamiento de la morfosintaxis y para indicar el contenido gramatical del signo lingüístico. Además, una variación de una lengua como la de los inmigrantes de Roquetas de Mar, en la que no existe ninguna concordancia ni entre los elementos adyacentes y ni entre ellos y el nombre, ni entre la persona gramatical y la flexión del verbo, depende en un alto grado de la sintaxis para garantizar un mínimo de coherencia entre los elementos. Dicho de otra manera: la sintaxis es el único elemento cohesivo para un habla que renuncia a cualquier otro procedimiento de cohesión intralingüística.

8. Bibliografía

- Aitchison, J. (1991): *Language Change: progress or decay?* Cambridge: University Press
- Fodor, István (1959): „The origins of grammatical gender”. *Lingua* 8: 1-41; 186-214.
- Lamíquiz, V. (1987): *Lengua Española: Método y Estructuras Lingüísticas*. Barcelona: Editorial Ariel
- Lass, Roger (1994): *Old English. A historical linguistic companion*. Cambridge: University Press
- Lausberg, Heinrich (1967): *Romanische Sprachwissenschaft*. Vol. 3: Formenlehre. Berlin: de Gruyter
- Naro, A.J. (1978): “A study on the origins of pidginization.” *Language* 54, 314-47
- Singler, J.V. (1988): “The homogeneity of the substrate as a factor in pidgin/creole genesis.” en: *Language* 64, 27-51

Trudgill, P. (2002): *Sociolinguistic Variation and Change*. Washington D.C.: GeorgetownUniversity Press

[1] Roquetas de Mar es una de las regiones más grandes de cultivo de verdura en invernaderos de Andalucía. La constante demanda de mano de obra y la situación geográfica de este municipio, que es fácilmente accesible para inmigrantes, sobre todo del norte de África, han convertido a Roquetas de Mar en una extensa aglomeración inmigrante.

[2] Los datos lingüísticos se presentarán en forma de diálogo cuando la mera enunciación no deje claro a qué se refiere o cuando produce dudas en cuanto al significado. En estos casos, la abreviatura *Inv.* indica una enunciación realizada por el investigador y *Suj.* a la emitida por un determinado sujeto grabado.

[CORPORA PERI](#) [BIBLIÓN](#) [RESEÑAS](#) [RELECTURAS](#) [TESELAS](#) [RECORTES](#) [HEMEROTECA](#)
[PORTADA](#) [ESTUDIOS](#) [ENTREVISTAS](#) [PERFILES](#)

ISSN 1577 - 6921

NÚMERO 8 - DICIEMBRE 2004